

LICENCIA QUE OTORGA IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, PARA EL USO DEL SELLO IRAM DE CONFORMIDAD CON NORMA IRAM

DC-M-E-73-001

Se deja constancia, por medio de la presente, que el IRAM, Instituto Argentino de Normalización y Certificación, ha otorgado el Sello IRAM de Conformidad con Norma IRAM, al Servicio cuyas características se detallan a continuación:

FIRMA BENEFICIARIA (TITULAR):

MATAFUEGOS EXTINTEC S.R.L.

DOMICILIO LEGAL:

Carriego 1277 (2000) - Rosario - Santa-Fe

SERVICIO DE CONTROL, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MARCA:

MATAFUEGOS EXTINTEC

NORMA:

IRAM 3517 - 2

El Titular deberá cumplir con las Condiciones para el uso del Sello IRAM de Conformidad con Norma IRAM para Servicios de Control, Mantenimiento y Recarga de Extintores, que se definen en el Reglamento de Contratación y Uso para este Servicio (**DC/PA 004**), que forman parte integrante de esta Licencia.

OBSERVACIONES ADICIONALES: - Esta Licencia anula y reemplaza a la emitida con anterioridad en fecha 18/01/2005 a los fines de su actualización.

Aprobado por el Comité General de Certificación en su sesión del 21 de octubre de 2008 (Acta 10-2008)

Dirección de Certificación

Dirección General

Comité General de Certificación



IRAM-INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN Perú 552/556 - (1068) BUENOS AIRES